

Al siguiente día se procederá a la apertura del sobre «A».

La adjudicación del contrato será notificada al contratista adjudicatario en el domicilio designado en su proposición. Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la Resolución de adjudicación en un plazo máximo de diez días desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial.

A los efectos de este concurso se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83, de 25 de agosto (BOE del 27); Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte y Reglamento de aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre); Orden de 25 de marzo de 1997 (BOJA de 13 de junio) de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Educación y Ciencia, sobre organización y gestión del servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado. El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 27 de julio de 1998.- El Delegado, José Cosano Moyano.

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público mediante tramitación de urgencia el concurso abierto que se cita. (PD. 2697/98).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los Servicios de Transporte Escolar y de Estudiantes siguientes:

1.ª Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

2.ª Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de Rutas de Transporte Escolar de los Niveles Educativos de Primaria, Secundaria y Educación Especial de la provincia de Sevilla.

b) Condicionada dicha contratación a que exista el suficiente número de alumnos y que el recorrido pueda variar por el cambio de domicilio de algún alumno.

c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de ejecución: Durante el curso 1998/99, de acuerdo con el Calendario Escolar Provincial.

3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente según Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 23.7.98.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4.ª Presupuesto base de licitación. El importe total será de:

Exp. SE/01/1998-99: 18.252.317 ptas.

Exp. SE/02/1998-99: 18.471.607 ptas.

Exp. SE/03/1998-99: 19.933.253 ptas.

Exp. SE/04/1998-99: 18.302.747 ptas.

Exp. SE/05/1998-99: 18.969.807 ptas.

Exp. SE/06/1998-99: 18.876.774 ptas.

Exp. SE/07/1998-99: 18.968.110 ptas.

Exp. SE/08/1998-99: 18.155.867 ptas.

Exp. SE/09/1998-99: 19.247.847 ptas.

Exp. SE/10/1998-99: 19.508.340 ptas.

Exp. SE/11/1998-99: 18.281.807 ptas.

Exp. SE/12/1998-99: 19.724.815 ptas.

Exp. SE/13/1998-99: 18.732.910 ptas.

Exp. SE/14/1998-99: 19.314.389 ptas.

Exp. SE/15/1998-99: 19.300.340 ptas.

Exp. SE/16/1998-99: 19.677.712 ptas.

Exp. SE/17/1998-99: 19.151.620 ptas.

Exp. SE/18/1998-99: 19.868.802 ptas.

Exp. SE/19/1998-99: 19.929.328 ptas.

Exp. SE/20/1998-99: 19.072.539 ptas.

Exp. SE/21/1998-99: 18.458.818 ptas.

Exp. SE/22/1998-99: 17.707.101 ptas.

Exp. SE/23/1998-99: 18.123.005 ptas.

Exp. SE/24/1998-99: 19.734.991 ptas.

Exp. SE/25/1998-99: 19.615.104 ptas.

Exp. SE/26/1998-99: 18.768.183 ptas.

Exp. SE/27/1998-99: 12.610.580 ptas.

Exp. SE/28/1998-99: 19.364.951 ptas.

Exp. SE/29/1998-99: 18.527.215 ptas.

Exp. SE/30/1998-99: 17.432.540 ptas.

La selección de rutas, con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una de ellas, se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5.ª Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Todas las empresas de transportes que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada una de las rutas, y recibir cuanta información demanden, en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el día de presentación de ofertas.

6.ª Requisitos específicos del contratista: Las empresas de transportes que quieran contratar rutas de Transporte Escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimotercer día desde la publicación del Anuncio.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Planta 0, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: La que establece el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando una misma empresa de transporte licite para más de una ruta deberá presentar un sobre A por cada una de ellas, pudiendo presentar un solo sobre B, identificando los números de las rutas a las que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece en la relación de vehículos la asignación de cada uno a una de las rutas que licita.

d) No se contempla la admisión de variantes.

8.ª Apertura de proposiciones: Se realizará a las 10 horas del tercer día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil siguiente.

9.ª Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de agosto de 1998.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Pedro Jiménez Baeza.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a concurso público la contratación que se cita. (PD. 2702/98).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a Concurso Público el Servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes que se detalla.

1.º Entidad adjudicadora.

a) Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Huelva, Alameda Sundheim, 17.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa, Sección de Centros Escolares.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Descripción de 13 rutas de transporte de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Huelva.

b) Plazo de ejecución: Durante el Curso Escolar 1998/99 de acuerdo con el Calendario Escolar de la provincia de Huelva.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso Público.

c) Forma: Abierto.

4.º La selección de rutas, características y precio máximo de licitación se encuentran expuestos en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5.º Obtención de documentos e información: Todos los transportistas que estén interesados en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada una de las rutas y recibir cuanta información demanden en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, hasta el día de presentación de ofertas.

6.º Presentación de ofertas.

a) Fecha límite hasta las 14,00 horas del decimotercero desde la publicación del Anuncio en BOJA.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Las proposiciones y documentación en los sobres cerrados, identificados con A, B, y C, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres, el 5.º día hábil, después de cumplido el plazo de presentación, dicho acto se celebrará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El importe del presente Anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 6 de agosto de 1998.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a Concurso Público la contratación del Servicio de Comedores que se cita. (PD. 2753/98).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto a Concurso Público el Servicio de Comedor Escolar que se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Huelva, Alameda Sundheim, 17.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa. Sección de Centros Escolares.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Descripción de 5 comedores escolares de Huelva y provincia.

b) Plazo de ejecución: Durante el curso escolar 1998/99 de acuerdo con el calendario escolar de la provincia de Huelva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso Público.

c) Forma: Abierto.

4. La selección de comedores, características y precio máximo de licitación se encuentran expuestos en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentos e información: Todos los concursantes que estén interesados en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada comedor y recibir cuanta información demanden en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, hasta el día de presentación de ofertas.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del día decimotercero desde la publicación del anuncio en BOJA.

b) Lugar de presentación: En el registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Las proposiciones y documentación en los sobres cerrados, identificados con a) y b) de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Particulares.

7. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres, el 5.º día hábil, después de cumplido el plazo de presentación, dicho acto se celebrará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de Huelva.

El importe del presente anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 10 de agosto de 1998.- El Delegado (Dto. 21/85 de 5.2), El Secretario General, Juan Carlos Alonso Martín.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, mediante procedimiento de urgencia, a concurso público la contratación que se cita. (PD. 2754/98).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso público el servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes que se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz (Plaza de Mina, 8 y 9).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa (Negociado de Servicios Complementarios).

c) Número de expediente: 1/1998.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de 46 rutas de Transporte Escolar de los niveles de Educación Especial y Secundaria de la provincia de Cádiz.

b) Plazo de ejecución: Durante el Curso Escolar 1998/1999, de acuerdo con el calendario escolar de la provincia de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.